

# **PROYECTO EDUCATIVO del IES ALJADA PUENTE TOCINOS (MURCIA)**

*Este Proyecto Educativo de Centro ha sido informado favorablemente por el Claustro de profesores con fecha 27 de junio de 2016*

*Este Proyecto Educativo de Centro ha sido aprobado por el Equipo directivo con fecha 28 de junio de 2016*

*Con fecha 12 de abril de 2018 el Claustro informa favorablemente sobre modificaciones introducidas para actualizar el documento, siendo éstas aprobadas por el Equipo directivo en su reunión de 13 de abril de 2018*

## ÍNDICE

0	Introducción	4
1	Las características del entorno social y cultural del centro y los alumnos	4
1.1.	Ubicación del centro. Las localidades de Puente Tocinos y Casillas	4
1.2	El centro	6
1.3	El alumnado	8
1.4	El profesorado	9
1.5	El personal de Administración y servicios	9
1.6	Las familias	9
2	Los objetivos del centro	10
2.1	Factores que determinan la educación de calidad	10
2.2	Objetivos generales y estratégicos	12
3	La oferta educativa y los servicios complementarios	18
3.1	Oferta educativa	18
3.1.1	Educación Secundaria Obligatoria	18
3.1.2	Bachillerato	20
3.1.3	Programas educativos de ESO y Bachillerato	23
3.1.4	Formación Profesional	24
3.1.5	Programas educativos de Formación Profesional	24
3.1.6	Aula abierta	25
3.2	Criterios pedagógicos para la confección de grupos	25
3.3	Servicios Complementarios	26
3.3.1	Transporte escolar	26
3.3.2	Biblioteca	26
3.3.3	Web Aljada	26
3.3.4	Banco de libros	27
3.3.5	Punto de Información y Asesoramiento	27
3.3.6	Otros servicios	27
4	El tratamiento transversal de la Educación en Valores	27
5	Medidas para promover los compromisos entre las familias y el centro para mejorar el rendimiento académico de los alumnos	31
5.1	Carta de compromiso de la Educación Secundaria Obligatoria	32

5.2	Carta de compromiso de Bachillerato	34
5.3	Carta de compromiso de FP Básica	36
5.4	Carta de compromiso de Formación Profesional	38
6	Planes y Proyectos 6.1 El Plan de Convivencia 6.2 El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) 6.3 El Plan de Acción Tutorial (PAT) 6.4 El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) 6.5 Programa Aljada + (Altas capacidades y alto rendimiento) 6.6 Sistema de enseñanza de Lenguas extranjeras (SELE) 6.7 Plan de gestión de calidad: CAF educativo	40

## **0. INTRODUCCIÓN**

Componer el Proyecto Educativo de un centro docente no es tarea fácil, máxime en un contexto donde la sociedad, el sistema educativo, los avances tecnológicos... son tan cambiantes. Sin embargo, el PEC es el documento más significativo de todos los que se elaboran en un centro porque expresa el ideario, las intenciones educativas que identifican y singularizan al centro.

En este PEC se expresa el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa del IES Aljada por diseñar y recorrer un camino que nos conduzca a los objetivos educativos que nos hemos marcado, que no son otros que ofrecer a nuestros alumnos (y por ende a la sociedad de nuestro entorno) el mejor servicio educativo posible, conforme corresponde a una institución educativa de educación secundaria y superior de carácter público.

*La elaboración de este Proyecto Educativo se ha regido por lo dispuesto en el 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, la disposición adicional cuarta del Decreto 220/2015 de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de la ESO en la CARM y la disposición adicional cuarta del Decreto 221/2015 de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la CARM el artículo de Decreto 220 y 221*

## **1. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.**

### **1.1. Ubicación del centro. Las localidades de Puente Tocinos y Casillas**

El IES Aljada está situado en Puente Tocinos, pedanía del municipio de Murcia, aunque nuestro alumnado procede también de la pedanía de Casillas, situada al norte de Puente Tocinos.

Puente Tocinos está situado en el sector central de la huerta de Murcia, en la margen izquierda del río Segura; cuenta en la actualidad con una extensión aproximada de 5.335 km<sup>2</sup>, limitando al oeste con la capital, concretamente con los Barrios de Vistabella y La Paz; al este con las pedanías de Llano de Brujas y Beniaján; al norte con Zarandona y Casillas; y al sur con la pedanía de Los Dolores.

En la actualidad Puente Tocinos es la segunda pedanía de Murcia en cuanto a número de habitantes se refiere, figurando inscritos 16.561 habitantes en el padrón municipal. La mayor parte de la población reside en el núcleo de Puente Tocinos, repartiéndose el resto entre otros núcleos y el diseminado circundante. La población extranjera alcanza el 13.6% de la población.

La actividad agrícola, preponderante en épocas pasadas, y en la que destacaban los cultivos de limoneros, y otros típicos de huerta, ha dejado paso

al sector industrial y al de servicios, ubicándose en la pedanía empresas de construcción, metalúrgicas, textiles, de productos semielaborados, madereras, de artes gráficas, etc.... Mención especial merece la artesanía belenística. Esta actividad ha ido floreciendo y alcanzando una importancia tal que actualmente la pedanía de Puente Tocinos se conoce como la "Cuna del Belén".

La estructura económica según el IAE (Impuesto sobre las actividades económicas) de 2014 es: Servicios 86.3% , Agrario 0.2% ,Industria 4.6% y Construcción 8.9%. La tasa de paro es de 16.4% de la población

Por su parte, Casillas está situada al nordeste del término municipal de Murcia, cuenta con una superficie aproximada de 2.488 km<sup>2</sup>, siendo limítrofe con las siguientes pedanías: al norte Monteagudo; al este Llano de Brujas; al sur, Puente Tocinos; y, al oeste, Zarandona. Su población actual es de 4.571 habitantes; , de ellos, el 9.9 % son población extranjera.

La mayor parte de su población activa se concentra en el sector industrial y de servicios, seguidos por agricultura y construcción. Su estructura económica (IAE 2014) es la siguiente: Servicios 85.7%, Agrario 0.6%, Industria 4.8%, Construcción 8.9%. La tasa de paro sobre PPA es del 13.9 %.

Ambas localidades han sufrido en los últimos años un gran desarrollo urbanístico y por ende, un aumento de población, fundamentalmente debido a su cercanía a la ciudad de Murcia. Las que hasta hace unas décadas eran pequeñas poblaciones huertanas cercanas a la capital inmersas en un entorno rural periurbano, han visto incrementada su población en los últimos años de tal manera que su núcleo urbano se une cada vez más a la ciudad de Murcia. El alto precio de la vivienda en la ciudad hace que cada vez sean más las familias que buscan su asentamiento en las pedanías cercanas a la capital, que acaban convirtiéndose en la práctica en barrios de la ciudad.

Aunque no disponemos de datos institucionales al respecto podría decirse que la mayoría de las familias de Puente Tocinos y Casillas pertenecen a una clase media y su nivel socio cultural y de estudios no es muy elevado. La crisis económica que padecemos en la actualidad ha afectado notablemente a las familias de nuestro entorno, mermando notablemente su capacidad adquisitiva y generando contextos familiares más frágiles y complicados que afectan al desarrollo personal de nuestros alumnos y alumnas

La población inmigrante, que había aumentado al inicio de la actual década, se ha estabilizado, cuando no disminuido, en los últimos años. Los hijos de estas familias que se han incorporado al Centro se encuentran, en su mayoría, perfectamente integrados entre sus compañeros y no puede hablarse de segregación ni marginación.

Dado el gran incremento de la población urbana, Puente Tocinos viene gozando desde hace un tiempo de una serie de nuevos servicios. Entre estos, y por su incidencia en el ámbito escolar, destacan:

- Espacio Joven LA NAVE.
- Centro Cultural y Biblioteca Municipal
- Centro de Salud.
- Polideportivo cubierto.
- Piscina climatizada.
- Cuatro colegios públicos (C.P. Pintor Pedro Flores, C.P. Ramón Gaya, C.P. Infanta Cristina, C.P. Nuestra Señora del Rosario) y dos centros de infantil, primaria y secundaria obligatoria concertados (Colegio San Lorenzo y Colegio Marco), así como una escuela infantil municipal de gestión privada.

Igualmente Casillas cuenta con:

- Centro Cultural y Biblioteca Municipal
- Centro de Salud.
- Polideportivo
- Un colegio público (C.P Juan de la Cierva)

## **1.2. El centro.**

El Instituto de Puente Tocinos inició su andadura en el mes de octubre de 1980 como centro de Formación Profesional, en una época en la que la formación profesional y el bachillerato eran las únicas opciones posibles al acabar la enseñanza primaria en la escuela y que, además, se estudiaban en centros diferenciados.

La formación profesional se estructuraba en dos grados, la FPI, que otorgaba el título de Técnico auxiliar y la FPPII, que titulaba a los Técnicos Especialistas.

En nuestro centro se impartieron ese primer curso tres especialidades: Administrativo, Automoción y Agraria, ampliándose al año siguiente con la familia profesional de Electricidad-Electrónica.

Año tras año, nuevos titulados iban saliendo de nuestras aulas y nuestros talleres para incorporarse a las empresas o, en aquella época en menor proporción que ahora, continuar estudios en las Escuelas Técnicas Universitarias.

En 1990 el sistema educativo español dio un importante cambio con la aprobación de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), que fijaba las bases de un nuevo modelo de enseñanza que, entre otros muchos cambios, ampliaba la escolarización obligatoria hasta los 16 años, que establecía una Educación Secundaria Obligatoria de cuatro años de duración que se impartiría en los Institutos y tras la cual, los estudiantes podían cursar unas nuevas modalidades de Bachillerato o de Formación Profesional, aunque esta vez ambas enseñanzas se impartían en un mismo centro: los IES (Institutos de Educaciónnseñanza Secundaria)

Esa reforma que la LOGSE había establecido se fue implantando poco a poco en todo el país y en el curso 1995/96 comienza a impartirse 3º de ESO en nuestro instituto, que dejó de ser un Instituto de FP para ser un Instituto de Enseñanza Secundaria.

Muchos fueron los nombres que se barajaron para este nuevo IES: científicos, escritores, músicos, personajes ilustres ....., son muchos los que hubieran merecido dar nombre a este centro educativo pero, finalmente nos inclinamos por llamarle *Aljada*, un nombre casi desconocido fuera de Puente Tocinos pero que a nosotros nos unía más al lugar, al pueblo de límites definidos que era entonces Puente Tocinos y que acogía también a nuestros alumnos de Casillas, Llano de Brujas, Santa Cruz, El Raal, etc.

En el curso siguiente, 96/97, surgen los primeros títulos de Graduado en Educación Secundaria, continuando estudios al año siguiente la mayoría de ellos. Unos en los nuevos Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales y Tecnología; otros en los nuevos Ciclos Formativos de Grado Medio de Equipos Electrónicos de Consumo (que posteriormente fue sustituido por Instalaciones de Telecomunicaciones) y Gestión Administrativa. También al curso siguiente se puso en marcha un Programa de Iniciación Profesional de Ayudante de Reparación de Vehículos que se prolongó hasta el curso 13/14

En el curso 98/99 surgen los primeros titulados del bachillerato y los primeros técnicos de electrónica y administrativo. También ese año se implantaron el Ciclo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos y el Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas.

La más notable de las innovaciones se produjo en el curso 2001/2002, cuando los alumnos de 12 y 13 años, es decir de 1º y 2º curso de ESO, abandonan las aulas de los colegios para realizar sus estudios en el Instituto. Fue una verdadera revolución. Por primera vez, el Instituto superó los 1000 alumnos y estos chicos y chicas se convirtieron en los verdaderos protagonistas. Se construyó un nuevo pabellón en el recinto escolar, se modificó la organización y el funcionamiento del centro, se amplió el número de profesores hasta superar el número de noventa, se incrementó la presencia de las familias en la vida escolar, etc.

Ese mismo curso se implantaron dos nuevos Ciclos de Grado Superior: Administración de Sistemas Informáticos y Automoción, cerrándose así la oferta actual de nuestro instituto.

En el curso 2014/2015 se implantó la Formación Profesional Básica en el perfil de Mantenimiento de vehículos y en el curso 15/16 las enseñanzas LOMCE en los cursos 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato.

En la actualidad se imparten en nuestro centro enseñanzas de ESO, el nuevo bachillerato en sus modalidades de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y la Formación Profesional arriba descrita. el Programa de Cualificación Profesional Inicial y los ciclos formativos antes indicados.

Al tiempo que se han ido ampliando las enseñanzas y el alumnado se han ido ampliando las instalaciones. En la actualidad contamos con 7 pabellones, dos de los cuales albergan la mayoría de las aulas, los departamentos didácticos, los despacho del equipo directivo, la Biblioteca, el salón de actos, la sala de profesores, etc. El resto son los espacios donde se imparte la FP (aulas y talleres) y las instalaciones deportivas.

### **1.3. El alumnado**

Si hubiéramos de definir las características de nuestro alumnado con una sola palabra esta sería la palabra diversidad.

Tanto por su contexto familiar (situación económica de los padres, nivel de estudios, profesión que ejercen, tasa de empleo, estabilidad o desestructuración, tipología familiar, número de miembros de la unidad familiar, implicación de la familia en la educación y los estudios de sus hijos, etc.) como por sus característica personales (intereses, preparación académica previa, edades, expectativas académicas o profesionales futuras, etc.) los alumnos presentan diferentes perfiles como estudiantes. Por ello, nuestra oferta educativa y nuestras propuestas y programas educativos han de ser muy variados.

Según los IPCS de los últimos tres cursos, los alumnos manifiestan estar satisfechos con el centro y encontrarse a gusto en él (media 7.6 sobre 10), valoran positivamente la atención recibida por sus profesores (7.6) y por sus tutores (8.1); también la recibida por parte del equipo directivo (7.7) y el departamento de orientación (7.8). Consideran que la formación académica que reciben es adecuada (7.9), así como la orientación académica y profesional (7.7). Los aspectos con menor valoración son los que tienen que ver con su participación en las elecciones del consejo escolar (6.12) y en la consideración de si sus opiniones son tenidas en cuentas por el profesorado y el equipo directivo (6.54)

Por lo que respecta a la práctica docente del profesorado los alumnos evalúan diferentes aspectos de la misma, resultando una valoración global de 7.73 como media de los tres últimos cursos.

La vinculación de nuestro centro con los centros de educación infantil y primaria de Puente Tocinos y Casillas es, desde hace muchos años, muy intensa, desarrollándose un proyecto educativo común en la localidad. Los alumnos que finalizan la primaria en estos CEIP optan casi en su totalidad por continuar estudios de ESO en nuestro centro.

Además, la mayoría de nuestros alumnos de ESO continúan aquí sus estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos, salvo los que optan por la modalidad de Bachillerato de Artes y Ciclos Formativos diferentes a los de nuestra oferta, y a ellos se añaden los alumnos procedentes de otros centros, especialmente de los colegios concertados Marco y San Lorenzo.



Todo ello ha contribuido a que el número de alumnos de nuestro centro vaya incrementándose año tras año alcanzando este curso 15/16 de más de 1300 alumnos, que conforman 51 48 grupos.

#### **1.4. El profesorado**

La plantilla del profesorado se puede considerar bastante estable, si bien en los últimos cursos se han producido numerosas jubilaciones y, con ellas, la incorporación con plaza definitiva de nuevos profesores.

La plantilla del curso actual se compone de 112 profesores de los cuales:

Perfil	Número	%
Con destino definitivo	71	63.3
Con destino provisional, aunque permanece más de un curso en el centro	7	6.25
Con destino provisional, se incorpora este curso por primera vez	15	13.39
Profesorado interino	19	16.96
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

Los resultados de las encuestas realizadas en los tres último cursos y que determinan el IPSC del profesorado muestran su satisfacción sobre la organización y el funcionamiento del centro ( 8.3 sobre 10), la práctica docente (8.9), el funcionamiento de los Departamentos Didácticos (9.0) y de Formación Profesional (8.8) y el Equipo directivo (9.1).

#### **1.5. El Personal de Administración y Servicios ( PAS)**

El personal de administración y servicios del centro lo forman tres auxiliares administrativos que desempeñan su trabajo en la oficina de la secretaría del centro, y cuatro ordenanzas que realizan su trabajo tanto en el turno matutino como en el vespertino. La Consejería de Educación adjudicó a inicios del curso la limpieza del centro a una empresa privada, siendo cinco las personas que (en jornada de trabajo variable) realizan las tareas de limpieza y el servicio de cafetería (cantina) donde se emplean tres trabajadoras.

La valoración que realiza el PAS (datos del curso 14/15 y 15/16) sobre la organización y el funcionamiento del centro es muy positiva (8.88 sobre 10), así como su opinión sobre el equipo directivo (9.21) , sobre el desempeño de su trabajo (9.31) y sobre el reconocimiento de su labor (8.76)

#### **1.6. Las familias**

Si anteriormente dijimos que la característica más sobresaliente de nuestro alumnado es la diversidad, lo mismo podríamos decir de sus familias.

Los modelos familiares de nuestros alumnos son también diversos. Desde las más comprometidas con el centro y el profesorado, que realizan, a iniciativa propia, un seguimiento continuo de la evolución académica de sus hijos, hasta las que realizan el seguimiento a partir de las demandas de tutores o profesores. También, hay una minoría de familias que apenas mantienen vinculación con el centro, o lo hacen sólo cuando desde el centro se les demanda y no mantienen de forma continua el seguimiento de los estudios de sus hijos.

Desde el centro se procura la comunicación con las familias, fundamentalmente a través de los tutores, y a través de reuniones informativas, entrega de boletines a los padres (en el caso de la ESO), etc.

Los padres y madres también realizan cada fin de curso una encuesta para valorar su nivel de satisfacción con diferentes aspectos del centro. Destaca su grado de satisfacción con la atención que reciben cuando acuden al centro a realizar algún trámite administrativo (8.7 sobre 10), con la información y atención que reciben por parte del centro en el proceso de admisión (8.60) con la atención telefónica al contactar con el centro (8.57 y con el contenido de las reuniones de inicio de curso (8.50). Los aspectos en los que muestran menos satisfacción son: el mobiliario y equipamiento del centro (6.73), su motivación para participar en las elecciones al Consejo escolar (5.63), su participación en las actividades organizadas por el centro (6.26) y su participación en las actividades organizadas por la AMPA (6.20)

## **2.- OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**

Indicábamos al inicio de este documento que nuestro Proyecto educativo expresa el compromiso de toda la comunidad educativa para ofrecer a nuestro alumnado la educación de calidad que esperan de nosotros. Para que ese compromiso sea efectivo, profesores, alumnos y padres hemos de compartir cuáles son los factores que definen la educación comprometida, la educación de calidad. Ateniéndonos a las características de nuestro centro, a su entorno y la realidad educativa que está marcando las acciones educativas en estos últimos años y, previsiblemente en los próximos, creemos que los factores más sobresalientes que inciden en la educación de calidad son los siguientes:

### **2.1.- Factores que determinan la educación de calidad**

El primer factor de educación de calidad para todos nuestros alumnos es **que se ponga el foco en la pertinencia social y personal**, que permita que todos aprendan lo que necesitan aprender, en este momento de sus vidas y de su contexto social. Los profesores debemos orientar la diversidad de prácticas profesionales que se requieren para construir una forma de enseñanza que permita ese aprendizaje oportuno, propedéutico o profesional, para nuestros alumnos. Sin olvidar, además, que si importante es que los jóvenes adquieran competencias que se definen en los planes y programas de estudios de la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato o la Formación Profesional,

importantes son también las competencias para la vida misma, como ciertas competencias comunicativas o matemáticas clave, o habilidades para aprender a lo largo de toda la vida o para ejercitar una ciudadanía responsable.

Un segundo factor imprescindible para la calidad educativa es contar con **un entorno social que valore altamente la educación y formación de los jóvenes**, que tenga expectativas de futuro para ellos, que confíe en su capacidad para aprender y emprender. Y esa misma confianza ha de ofrecerse **a los profesores**. Los profesores que se sienten valorados resuelven mejor los problemas a los que se enfrentan y pueden generar un ambiente de aprendizaje y bienestar que permita experiencias educativas de calidad. Puede que no consigamos todos los objetivos, pero iremos por el buen camino.

En tercer lugar destacaríamos lo que multitud de informes internacionales han evidenciado en la última década: que todo sistema educativo tiene un techo que no es otro que **la fortaleza de sus profesores**. Fortaleza que viene de su profesionalidad y de sus valores éticos. Profesores que saben seleccionar estrategias didácticas y materiales de aprendizaje y generar experiencias productivas y creativas, al tiempo que saben conectarse con lo que sienten sus alumnos, tienen valores éticos fuertes y poseen recursos para obtener resultados en sus alumnos. Profesores que enriquecen su formación inicial con formación sobre la didáctica de sus asignaturas, nuevas tecnologías, conocimiento de lenguas extranjeras, gestión del aula, etc. No olvidemos que los profesores tienen que comportarse como líderes (en su aula, en su departamento, en los equipos docentes) como personas que influyen positivamente en otros.

**El trabajo en equipo y la alianza con otros centros y otros agentes educativos es otro factor decisivo.** El trabajo en equipo es una clave en el proceso de logro de una educación de calidad. En este mundo de conocimiento en constante evolución y reemplazo, nadie puede nada solo. Todos somos responsables y copartícipes de la acción diaria: cada uno hace lo que debe pero entre todos planificamos, implementamos y evaluamos. Y si se trabaja juntos adentro es más fácil trabajar juntos con lo que está afuera. Nuestros alumnos acceden a las enseñanzas de secundaria obligatoria tras 6-9 años de escolarización en la escuela primaria, por ello, nuestros centros, los de primaria y secundaria deben saber de facto qué se hace en ellos y establecer una permanente alianza que ha de hacerse extensiva a otros agentes educativos de nuestras localidades. Por otro lado, nuestro alumnado de Formación profesional, nos obliga a crear una red con empresas e instituciones vinculadas con nuestras familias profesionales que aseguren las competencias profesionales actualizadas a nuestros titulados.

Otro factor imprescindible para una educación de calidad es **prestar atención al currículo**, a los planes de estudios del centro, en cuanto que el currículo es el camino que tiene que recorrer el alumno para alcanzar sus metas. El currículo, establecido de manera común por los gobiernos estatal y autonómico, debe contar con las orientaciones incorporadas por los profesores,

precisamente para asegurar la pertinencia de la que hablábamos al inicio, buscando los saberes útiles. Las diferentes disciplinas y el resto de acciones educativas del centro deben poner el foco en la capacidad de comunicación y la metacognición, en la formación ética y ciudadana, en la organización y presentación de la información, en comprender la historia y contribuir a que los alumnos construyan su propia historia, aprender a innovar, a emprender, a usar modernas tecnologías, a comprender la naturaleza para conservarla y convivir con ella a través del desarrollo sostenible.

La lectura compartida, el disfrute de las manifestaciones artísticas, las acciones solidarias, los proyectos vinculados a temas sociales o problemas del entorno... en definitiva los desafíos intelectuales, prácticos o emocionales logran que nuestros alumnos alcancen sus metas y nuestro centro sus objetivos educativos.

Un último factor es **la pluralidad y calidad de las didácticas y los materiales educativos**.

Los caminos que conducen al aprendizaje con sentido y en bienestar son muy diversos porque diversos son los alumnos y sus contextos personales y familiares y diversos son también los profesores. Por esos las didácticas tienen que acomodarse a esa diversidad sin dejar de ser activas e innovadoras.

Lo mismo cabe decir de los materiales educativos. Su calidad y disponibilidad contribuyen a la educación de calidad. Un buen libro de texto, en asociación con otros materiales escritos, o Internet, o los mapas, el cine, los audiovisuales, las creaciones musicales, los museos... son materiales para el aprendizaje. Pero la riqueza de los materiales no es de por sí una garantía de calidad sino el uso que se les da a través de la dinamización por parte del profesor.

## **2.2. Objetivos generales y estratégicos**

Una vez establecidos los factores que determinan una educación comprometida y de calidad y asumida la diversidad de nuestro alumnado y las características del contexto social del centro, debemos establecer los objetivos educativos, las líneas estratégicas que han de dirigir nuestra acción a medio plazo y las actuaciones que permitirán conseguir esos objetivos.

El punto de partida es la definición de nuestra Misión (por qué existimos), nuestra Visión (qué queremos ser) y nuestros Valores (en qué creemos)

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL IES ALJADA



P-06-07-D-01



Los objetivos generales coinciden con la Visión del centro y se concretan en objetivos estratégicos, aspiraciones del centro a medio plazo.

Objetivos del PEC (visión)	Objetivos estratégicos
<p><b>1. Mejorar el éxito escolar de los alumnos, aumentando su rendimiento académico, a través de los programas de atención a la diversidad</b></p>	<p>Lograr una tasa de promoción en los cursos de 1º a 3º de ESO no inferior al 80% de los matriculados en cada nivel</p> <p>Lograr una tasa de obtención del título de la ESO no inferior al 80% de los alumnos matriculados en cuarto curso.</p> <p>Lograr que al menos el 50% de los alumnos que se matriculan en 1º de ESO de nuevo ingreso elijan el sistema de enseñanza bilingüe.</p> <p>Lograr y mantener que el 90% de los alumnos que tienen diagnosticadas altas capacidades participen en el Programa <i>Aljada +</i></p> <p>Obtener en la evaluación de diagnóstico de 2º de ESO resultados iguales o superiores a los esperados para nuestro ISEC en las competencias evaluadas.</p> <p>Sistematizar la elaboración y aplicación de los PTI, de</p>

	<p>forma que todos los alumnos que necesiten un plan de trabajo adaptado a su perfil tengan su PTI elaborado y aplicado y se facilite la labor del profesorado en la atención a la diversidad</p> <p>Reducir el absentismo escolar* en la ESO a niveles inferiores al 8 % ( 10% o más faltas de asistencia no justificadas, tanto mayores como menores de 16 años)</p> <p>Ofrecer a los alumnos que lo necesiten alguna modalidad de refuerzo educativo con recursos propios del centro o programas de instituciones educativas</p> <p>Lograr una tasa de promoción de 1º a 2º de Bachillerato (todas las modalidades) no inferior al 80% de los alumnos matriculados.</p> <p>Lograr una tasa de obtención del título de Bachillerato no inferior al 75% de los alumnos matriculados.</p> <p>Lograr que en las notas de Pruebas de acceso a la Universidad ( ahora EBAU) los alumnos mantengan una nota media igual o superior a la media regional.</p> <p>Obtener una valoración de 8.5 sobre 10 en el indicador grado de satisfacción de los alumnos con la práctica docente</p> <p>Obtener una valoración de 8 sobre 10 en el indicador grado de satisfacción de las familias con la formación que reciben los alumnos en el centro.</p>
<p><b>2.Educación en valores cívicos y morales y para la ciudadanía responsable</b></p>	<p>Sistematizar las enseñanzas relativas a la educación en valores y programarlos de forma equilibrada tanto en las programaciones didácticas como en el PAT</p> <p>Al menos un 50% de las actividades que se planifican y realizan dentro del PAT traten contenidos de Educación en valores y Educación emocional</p> <p>Darle valor de código ético del centro a la Carta Medioambiental programando anualmente actividades que eduquen en sus compromisos.</p> <p>Equilibrar las acciones de salud física, psíquica y social en el Plan SaludconCienciable</p> <p>Crear un Programa de Voluntariado del IES Aljada que sistematice las acciones de voluntariado</p> <p>Obtener una valoración de 7 sobre 10 en el indicador grado de</p>

	<p>satisfacción del alumnado respecto al clima de convivencia en las aulas y en el centro.</p> <p>Obtener una valoración de 8 sobre 10 en el indicador grado de satisfacción de las familias con respecto al clima de convivencia del centro</p> <p>Mantener la incorporación del centro a la Red de Escuelas de ciudadanía</p> <p>Mantener la pertenencia del centro a la red de centros adscritos al programa de Educación para la Salud en la Escuela</p>
<p><b>3. Valorizar las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en el centro</b></p>	<p>Poner en marcha las enseñanzas de FP Dual en alguna de las familias profesionales</p> <p>Crear un red colaborativa con las empresas colaboradoras de FCT para la favorecer la empleabilidad de nuestro alumnado en el sector productivo.</p> <p>Reducir el abandono escolar temprano del alumnado de CFGM hasta una tasa del 20%</p> <p>Mantener, sin interrupción, la movilidad internacional anual a través del programa Erasmus + KA 102 y KA 103 entre el alumnado de FP de Grado Medio y Superior, respectivamente.</p> <p>Participar anualmente en las competiciones Skill Murcia y Skill Spain (en su caso).</p> <p>Incrementar el número de las actividades complementarias y extraescolares que se programan de forma específica para el alumnado de FP</p>
<p><b>4. Potenciar la innovación y la mejora educativa continua</b></p>	<p>Al menos el 75% del profesorado hace uso del Aula virtual Aula XXI, o plataformas digitales, blog educativos, o similares en su práctica docente</p> <p>Implantar la metodología de Trabajo activo y colaborativo (Itaca) en el 50% del conjunto de los grupos de 1º y 2º de ESO.</p> <p>Incorporar el centro al Sistema de Enseñanza digital</p> <p>Dotar a todas las aulas de materia, aulas de Informática comunes y específicas (Formación profesional) de equipamientos TIC suficientes y actualizados para apoyar la práctica docente.</p> <p>Participar cada curso escolar en alguna modalidad de formación (proyectos de innovación, seminarios, etc.) manteniendo el equipo docente de innovación y mejora</p>

	<p>educativa.</p> <p>Lograr la mayor estabilidad posible en la plantilla de profesores para asegurar la continuidad de los programas educativos</p>
<p><b>5.Ofrecer una orientación académica y profesional eficiente</b></p>	<p>Prestar un servicio de información y orientación académica y profesional permanente, actualizado, fiable y accesible a través de la web del centro para el alumnado y las familias del centro.</p> <p>Ampliar el número de usuarios del Punto de Información y Orientación académico laboral</p> <p>Obtener una valoración de 8.5 sobre 10 en el indicador grado de satisfacción del alumnado respecto a la orientación académica y profesional que recibe en el centro.</p>
<p><b>6.Conseguir la participación de toda la comunidad educativa, facilitar el acceso a la información y gestionar con transparencia</b></p>	<p><b>Acceso a la información y comunicación</b></p> <p>Incorporar al menos, al 50% del alumnado al uso habitual de canales de Telegram para recibir información.</p> <p>Incorporar al menos, al 50% de las familias al uso habitual de los canales de información y comunicación (canal Telegram y Mirador) para recibir información y reforzar su vinculación al centro.</p> <p>Obtener una valoración de 9 sobre 10 en el grado de satisfacción de las familias con la información facilitada por el centro (a través de la web, reuniones colectivas de padres, etc.</p> <p>Obtener una valoración de 8 sobre 10 en la valoración de los planes de acogida del profesorado por parte del profesorado</p> <p>Mantener anualmente el Punto de Información Juvenil, apoyando a los alumnos corresponsales</p> <p>Mantener actualizada web del centro de forma que permita a los usuarios obtener información útil y sea la imagen corporativa del centro.</p> <p><b>Participación, compromiso y liderazgo compartido</b></p> <p>Realizar al menos dos reuniones trimestrales con la junta de delegados para hacerles partícipes de las decisiones adoptadas en el centro y recibir y analizar sus propuestas</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación estable ( al menos</p>



	<p>dos reuniones por trimestre) con la Junta Directiva de la AMPA, para definir en acciones concretas y establece la colaboración entre el centro y la asociación</p> <p>Potenciar el uso del buzón de peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones que figura en la web del centro por parte de todos los miembros de la comunidad escolar</p> <p>Lograr que la participación de padres y madres en la reunión de inicio de curso sea de, al menos, el 60%</p> <p>Contar con un equipo de profesores responsables de los diferentes programas que se desarrollan en el centro</p> <p><b>Transparencia</b>  Publicar los resultados globales de la evaluación interna anual que realizan todos los sectores de la comunidad educativa sobre la organización y el funcionamiento del centro, la práctica docente y el funcionamiento del equipo directivo</p> <p>Informar anualmente al Claustro y al Consejo escolar del presupuesto del centro, la cuenta de gestión y la gestión de los recursos del centro</p>
<p><b>7. Organizar y gestionar el centro de forma eficiente y finalizar la implantación del modelo de gestión de calidad CAF educación</b></p>	<p>Ampliar la implantación de la administración electrónica para las gestiones que realicen los usuarios con el centro (matriculación y solicitud de certificados y otros documentos)</p> <p>Conseguir de la Consejería de Educación aquellas inversiones y mejoras en infraestructura que son básicas para el desarrollo de la actividad docente.</p> <p>Mejorar el plan de eficiencia energética acelerando sus resultados (rebajando el coste anual)</p> <p>Finalizar el proceso de implantación del modelo de gestión de calidad CAF-educación y solicitar certificación CAF educativo.</p> <p>Obtener una valoración de 9 sobre 10 en el grado de satisfacción de trabajar (profesorado y PAS) en el centro.</p>
<p><b>8. Establecer alianzas con otros centros educativos y otras instituciones</b></p>	<p>Reforzar las alianzas con los CEIP, ampliando las acciones que se desarrollan para la correcta transición entre etapas de Primaria y Secundaria.</p> <p>Incluir, desde el curso 17/18, al centro en el Plan de Acción social Red5, para el desarrollo de programas socioeducativos y de refuerzo escolar vespertinos.</p> <p>Mantener la colaboración con las Concejalías de Educación</p>

	<p>y Juventud del Ayuntamiento de Murcia para la mejora de recursos, realización de actividades extraescolares y talleres dirigidos a familias. Mantener la colaboración con La Nave (espacio joven municipal) para facilitar la participación de nuestros alumnos en su programación.</p> <p>Proponer a la Junta Municipal la formalización institucional del Plan local de educación en Puente Tocinos</p> <p>Mantener los convenios o acuerdos suscritos con asociaciones u organismos de carácter social de la localidad.</p> <p>Realizar acuerdos con empresas para la utilización de programas de gestión de carácter profesional para la práctica docente en FP.</p> <p>Hacer partícipe a las instituciones y organismos del entorno de la evaluación del centro para conocer su percepción de la imagen del centro y la valoración del servicio educativo y cultural que el centro presta a la localidad</p>
--	--

### **3.- LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

#### **3.1.- Oferta educativa**

En nuestro centro se imparten enseñanza de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

##### **3.1.1. Educación secundaria obligatoria.**

La LOMCE ha introducido considerables modificaciones en la enseñanza secundaria obligatoria.

En primer lugar ha establecido dos ciclos, el primero de ellos incluye los cursos primero, segundo y tercer curso y el segundo ciclo lo integra solamente cuarto curso. Este desigual reparto tiene que ver con la función del cuarto curso, que marca la elección entre enseñanzas de iniciación al Bachillerato (opción de Enseñanzas Académicas) o de iniciación a la Formación Profesional (opción de Enseñanzas Aplicadas)

En segundo lugar, la LOMCE ha organizado las asignaturas del primer ciclo en tres tipos: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las asignaturas troncales y específicas con obligatorias para todos los alumnos y sólo en el caso de las específicas pueden los centros decidir su oferta y los alumnos elegir cuáles cursan. En el caso del cuarto curso, las asignaturas se dividen en troncales y específicas y, tanto en unas como en otras los alumnos eligen entre varias opciones.

En esta tabla se muestra la oferta educativa de nuestro centro.

**Asignaturas del PRIMER CICLO de Educación Secundaria Obligatoria  
y periodos lectivos semanales**  
(acorde con Decreto nº 220/2015 por el que se establece el currículo de ESO)

	1º ESO		2º ESO		3º ESO	
Asignaturas troncales	Lengua castellana y literatura	4	Lengua castellana y literatura	4	Lengua castellana y literatura	4
	Geografía e historia	3	Geografía e historia	3	Geografía e historia	3
	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas académicas / aplicadas	4
	Biología y Geología	4	Física y Química	3	Biología y geología	2
					Física y química	2
	Primera lengua extranjera (Inglés)	4	Primera lengua extranjera (Inglés)	4	Primera lengua extranjera (Inglés)	4
Asignaturas específicas	Educación física	2	Educación física	2	Educación física	2
	Religión/Valores éticos	1	Religión/Valores éticos	2	Religión/Valores éticos	1
	Tecnología	2	Música	2	Música	2
	Educación plástica, visual y audiovisual	2	Educación plástica, visual y audiovisual	2	Tecnología	2
Asignaturas de libre configuración autonómica (a elegir una)	Creación y expresión musical	3	Robótica	3	Comunicación audiovisual	3
	Segunda lengua extranjera (Francés)		Segunda lengua extranjera (Francés)		Cultura clásica	
					Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	
					Iniciación a la investigación	
				Segunda lengua extranjera (Francés)		
	Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
<b>Total</b>		<b>30</b>		<b>30</b>		<b>30</b>

.....

<b>Asignaturas del SEGUNDO CICLO de Educación Secundaria Obligatoria y periodos lectivos semanales</b> (acorde con Decreto nº 220/2015 por el que se establece el currículo de ESO)					
	<b>4º ESO ACADÉMICAS INICIACIÓN BACH</b>		<b>4º ESO APLICADAS INICIACIÓN FP</b>		
Asignaturas troncales	Lengua castellana y literatura		4	Lengua castellana y literatura	4
	Geografía e Historia		4	Geografía e historia	4
	Matemáticas ACADÉMICAS		4	Matemáticas APLICADAS	4
	A elegir una opción			Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	3
	Biología y geología	Economía Latín	6	A elegir una	
	Física y química			Ciencias aplicadas a la actividad profesional	3
	Primera Lengua extranjera (Inglés)		4	Primera Lengua extranjera (Inglés)	4
Asignaturas específicas	Educación física		2	Educación física	2
	Religión / Valores éticos		2	Religión / Valores éticos	2
	A elegir una			A elegir una	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura científica</li> <li>- Cultura clásica</li> <li>- Educación plástica, visual y audiovisual</li> <li>- Filosofía</li> <li>- Música</li> <li>- Segunda lengua extranjera</li> <li>- TIC (Tecnología de la Información y la comunicación)</li> <li>- Troncal no cursada: Tecnología</li> </ul>		3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura científica</li> <li>- Cultura clásica</li> <li>- Educación plástica, visual y audiovisual</li> <li>- Filosofía</li> <li>- Música</li> <li>- Segunda lengua extranjera</li> <li>- TIC (Tecnología de la Información y la comunicación)</li> </ul>	3
Tutoría		1	Tutoría	1	
Número de periodos		30	Número de periodos	30	

### 3.1.2. Bachillerato

Las enseñanzas de Bachillerato también han sufrido modificaciones con la entrada en vigor de la LOMCE, no tanto en las modalidades, que siguen siendo las de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y

Artes, como en las materias. Las materias se dividen en troncales (comunes a todo el alumnado), troncales de opción (según la modalidad) y específicas (muchas de ellas comunes a las diferentes modalidades).

En nuestro centro se imparten las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y en la siguiente tabla se muestra nuestra oferta educativa. Como se puede observar en la misma se ha acordado ofrecer a los alumnos un alto grado de optatividad, de forma que cada alumno (dentro de las limitaciones de cupo establecidas por la administración educativa) pueda configurar el itinerario formativo que más se adapte a sus necesidades académicas, sus intereses y sus expectativas.

<b>Asignaturas del Bachillerato y periodos lectivos semanales</b>						
<b>MODALIDAD DE CIENCIAS</b>						
(acorde con Decreto nº 221/2015 por el que se establece el currículo de Bachillerato)						
		<b>1º CURSO</b>		<b>2º CURSO</b>		
Troncales generales	Filosofía		4	Historia de España		4
	Lengua Castellana y Literatura I		4	Lengua Castellana y literatura		4
	Matemáticas I		4	Matemáticas II		4
	Primera Lengua Extranjera I		4	Primera lengua extranjera II		4
Troncales de opción	Física y Química		4	A elegir dos	Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	4+4
	A elegir una	Biología y Geología Dibujo Técnico I	4			
Asignaturas específicas	Educación física		2	A elegir una	Dibujo Técnico II Hª de la Filosofía Psicología TIC II	2
	A elegir dos	Anatomía aplicada Cultural Audiov. I Cultura científica Dibujo Técnico I Lenguaje y Práct Musical Religión Segunda L Extranjera I	2+2			

		Tecnología Indust I TIC I			Troncal de opción no cursada: Biología Dibujo Técnico II, Física Geología Química	
	Número de periodos		30	Número de periodos		30

.....

<b>Asignaturas del Bachillerato MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES y periodos lectivos semanales</b>						
1º CURSO			2º CURSO			
Troncal General	Filosofía		4	Historia de España		4
	Lengua Castellana y Lit I		4	Lengua Castellana y Lit II		4
	Latín I o Matemáticas Aplicadas a CCSS I		4	Latín II o Matemáticas Aplicadas a CCSS II		4
	Primera lengua Extranjera I		4	Primera lengua Extranjera I		4
Troncal de opción	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES		HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES (a elegir dos)	
	Griego I o Literatura Univ	Economía	4	a elegir una Geografía Griego II Hª Arte	Economía la Empresa Geografía	4 + 4
	Hª del Mundo Contemporáneo		4	Hª de la Filosofía	Hª Filosofía	
Asignat específ	Educación Física		2	a elegir una	Psicología TIC II	2
	a elegir dos	Cultural Audiov. I Cultura científica Lenguaje y Práct Musical Religión	4	a elegir	Cultura Audiovisual II Fundamentos A y G Hª Música y Danza SL Extranjera II Troncal de opción no cursada: Geografía	4

		SL Extranjera I TIC I		una	Griego II Hª Arte Economía la Empresa Hª Filosofía	
Número de periodos			30	Número de periodos		30

### 3.1.3. Programas educativos de ESO y Bachillerato

La diversidad de nuestro alumnado exige que nuestras enseñanzas sean también diversas y que, mediante la implantación de diferentes programas educativos, los alumnos puedan disponer de diferentes itinerarios que les permitan adquirir las competencias básicas, lograr sus títulos académicos y obtener una buena formación propedéutica.

Programa educativo	Destinatarios	Más información
Sistema de enseñanzas de Lenguas Extranjeras (SELE)	Alumnos de ESO y Bachillerato que lo soliciten	Ver detalles del programa en el SELE
Programa de Refuerzo curricular (PRC)	Alumnos de 1º de ESO	Ver detalles del PRC en el PAD.
Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)	Alumnos de 2º y 3º de ESO	Ver detalles del programa en el PAD
Programa de Altas Capacidades <i>Aljada+</i>	Alumnos de AACC y de Alto rendimiento. Alumnado en general.	Programa <i>Aljada +</i>
Programa para alumnos Acnee y Acneae	Alumnos con dictamen de ESO y Bachillerato	Ver detalles del programa en el PAD
Programa de compensación educativa	Alumnado de ESO y Bachillerato con Informe psicopedagógico.	Ver detalles del programa en el PAD
Proyecto Ítaca (proyecto de innovación educativa basado en la metodología de trabajo colaborativo y aprendizaje activo)	Algunos grupos de 1º y 2º de ESO	Ver propuesta curricular de ESO
Erasmus + KA 219 de Intercambio escolar: <i>Owning the future</i>	Algunos alumnos de diferentes etapas	Ver detalles en Programa Erasmus+ KA219

### 3.1.4- La Formación Profesional

La Formación Profesional es la enseñanza con más antigüedad en nuestro centro, ya que en sus orígenes fue un instituto de Formación Profesional. Nuestra oferta educativa está determinada por la planificación regional y comarcal que al respecto realiza la Consejería de Educación. Nuestra oferta es la siguiente:

Familia Profesional	Ciclo	Título
Administración y Gestión	CF de Grado Medio	Gestión Administrativa
	CF de Grado Superior	Administración y Finanzas
Electricidad y Electrónica	CF de Grado Medio	Instalaciones de Telecomunicaciones
Informática y Comunicaciones	CF de Grado Superior	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Transporte y mantenimiento de vehículos	FP Básica	Mantenimiento de Vehículos
	CF de Grado Medio	Electromecánica de Vehículos Automóviles
	CF de Grado Superior	Automoción

### 3.1.5. Programas educativos de la Formación Profesional

Las características de las enseñanzas profesionales y el número de alumnos de FP (aproximadamente, un 25% del alumnado del centro) hacen que el número de programas educativos sea más limitado que en otras enseñanzas. No obstante, es una prioridad para el centro impulsar la participación del alumnado en programas y actividades que contribuyan a mejorar su formación, vincularse al sector productivo afín a su especialidad, a la iniciativa empresarial y al emprendimiento, etc. En la programación anual de actividades complementarias y extraescolares se recogen las actividades que se realizan cada curso y en la tabla siguiente los Programas en que participa el centro.

Programa educativo	Destinatarios	Más Información
Erasmus+ KA 102	Alumnos de CF de GM	Ver Programa Erasmus+
Erasmus+ KA 103	Alumnos de CF de GS	Ver Programa Erasmus+
MurciaSkills y SpainSkills	Alumnos de CF	Nuestro centro participa en el Área de Transporte y logística en la habilidad de Tecnología del Automóvil y Reparación de Carrocería y en el Área de Informática en la habilidad Administración de sistemas en red



Hiperbaric Challenge	Alumnos de CFGS de Automoción	
----------------------	-------------------------------	--

### **3.1.6.- Aula abierta**

Nuestro centro cuenta desde el curso 16/17 con una Aula abierta en la que se atienden a 7 alumnos que presentan un dictamen de escolarización en esa modalidad. En ella se realiza una adaptación del currículo de la enseñanza básica a las necesidades de su alumnado.

El Aula cuenta con un espacio propio en el Pabellón B, aunque los alumnos también participan de las clases de diferentes materias en los grupos de 1º a 3º de ESO de referencia.

Los profesionales con los que cuentan el aula son un maestro de Pedagogía terapéutica, un especialista de Audición y Lenguaje y una Auxiliar Técnico Educativa.

### **3.2.- Criterios pedagógicos para la confección de agrupamientos.**

1.- La organización de los grupos estará basada en principios de heterogeneidad y equidad.

2.- Los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO que cursen el Sistema de enseñanza de lenguas extranjeras formarán parte de grupos mixtos con alumnado no bilingüe y cursarán las asignaturas no lingüísticas (ANLs) como grupo específico. En 4º curso de ESO este criterio quedará supeditado a las agrupaciones derivadas de la solicitud de materias troncales y específicas que configuran los diferentes itinerarios. Así mismo, se cursará como grupo específico la materia Primera lengua extranjera Inglés, siempre que la asignación de cupo a esta materia lo permita.

3.- En los grupos de primer y segundo curso de la ESO se organizarán agrupamientos flexibles en la medida que el cupo asignado a cada materia de estos grupos lo permita, dando prioridad a las materias Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. En el caso de disponer de suficientes horas estos agrupamientos flexibles pueden extenderse a 3º de ESO.

4.- Los alumnos de 1º de ESO que cursen el Programa de Refuerzo Curricular tendrán dos grupos de referencia en 1º ESO. Los ámbitos de ciencias aplicadas y sociolingüístico se cursarán como grupo específico de, como máximo, 20 alumnos. También cursarán como grupo específico la materia Refuerzo de la comunicación lingüística y Primera Lengua Extranjera (Inglés), si la asignación de cupo a esta materia lo permite. El resto de materias se cursarán con un grupo de referencia.

5.- Los alumnos que cursen el Programa de Mejora del Aprendizaje en 2º y 3º de ESO se integrarán en dos grupos ordinarios de referencia. Los ámbitos de ciencias aplicadas y sociolingüístico se cursarán como grupo específico de,

como máximo, 20 alumnos. También cursarán como grupo específico la materia Primera Lengua Extranjera (Inglés), si la asignación de cupo a esta materia lo permite. El resto de materias se cursarán con un grupo de referencia.

6.- Los grupos de 1º y 2º de ESO en los que se aplique el proyecto de Aprendizaje activo (proyecto Ítaca) deberán estar formados por alumnos de diferentes niveles competenciales, sean estos bilingües o no.

7.- En la confección de los grupos se observará una distribución equitativa de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, alumnos repetidores y alumnos de compensación educativa.

8.- Se procurará que los grupos tengan un número proporcionado de alumnos y alumnas intentando la equidad de género entre los grupos

### **3.3.- Servicios Complementarios:**

#### **3.3.1 Transporte escolar**

Los alumnos del centro que cursan ESO o FP Básica y que residen en la localidad de Casillas disponen de un servicio gratuito de transporte escolar en el que hay dos rutas establecidas. La organización y el funcionamiento del transporte se ajusta a lo establecido legislación vigente (Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 3 de junio de 2002, publicada en BORM de 21 de junio) y sus sucesivas modificaciones y a lo establecido en las Normas de organización y funcionamiento del centro.

#### **3.3.2 La Biblioteca.-**

La Biblioteca del centro permanece abierta durante toda la jornada. Su uso en el turno matutino está definido y regulado en las NOF

La Biblioteca permanece abierta también en horario de tarde a disposición de todo el alumnado que puede utilizarla para la consulta bibliográfica, el acceso a Internet o como sala de estudio. Al no disponer de personal específico para atender la biblioteca en horario vespertino no se efectuarán préstamos y los usuarios deben identificarse en la conserjería del centro, mostrando su carné de estudiante del centro.

#### **3.3.3.- La Web [www.murciaeduca.es/iesaljada](http://www.murciaeduca.es/iesaljada)**

El centro dispone de una web [www.murciaeduca.es/iesaljada](http://www.murciaeduca.es/iesaljada) mediante la cual se facilita información a todos los miembros de la comunidad educativa y a público en general

### **3.3.4.- El Banco de libros**

c)El centro colabora con la AMPA en la organización del Banco de libros que permite que de forma voluntaria y altruista las familias intercambien los libros de texto de uso en el centro para abaratar el coste del material educativo y crear conciencia de reutilización y buen uso de los recursos educativos. En el banco de libros pueden participar todas las familias que tengan hijos matriculados en el centro y en colaboración con los CEIP adscritos, también lo hacen las familias de los alumnos de 6º curso de esos colegios cuyos hijos, finalmente, serán alumnos de nuestro centro.

### **3.3.5.- Punto de Información y Asesoramiento**

La Orientadora del centro y la Profesora Técnico de Servicios a la comunidad, en horario de tarde, y un día a la semana, facilitan información actualizada a las personas que acudan al centro en demanda de orientación educativa, ya sean exalumnos, padres, hermanos, amigos de alumnos o cualquier persona ajena al IES.

La PTSC presta también asesoramiento y apoyo para la tramitación de ayudas al estudio a las familias de los alumnos que no dispongan de recursos informáticos para realizar las solicitudes.

### **3.3.6.-Otros servicios**

Otros servicios que prestan el centro es la disponibilidad de las taquillas para los alumnos que quieran contratar ese servicio con la empresa que lo gestiona y la disponibilidad de un bicicletero para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y facilitar su aparcamiento.

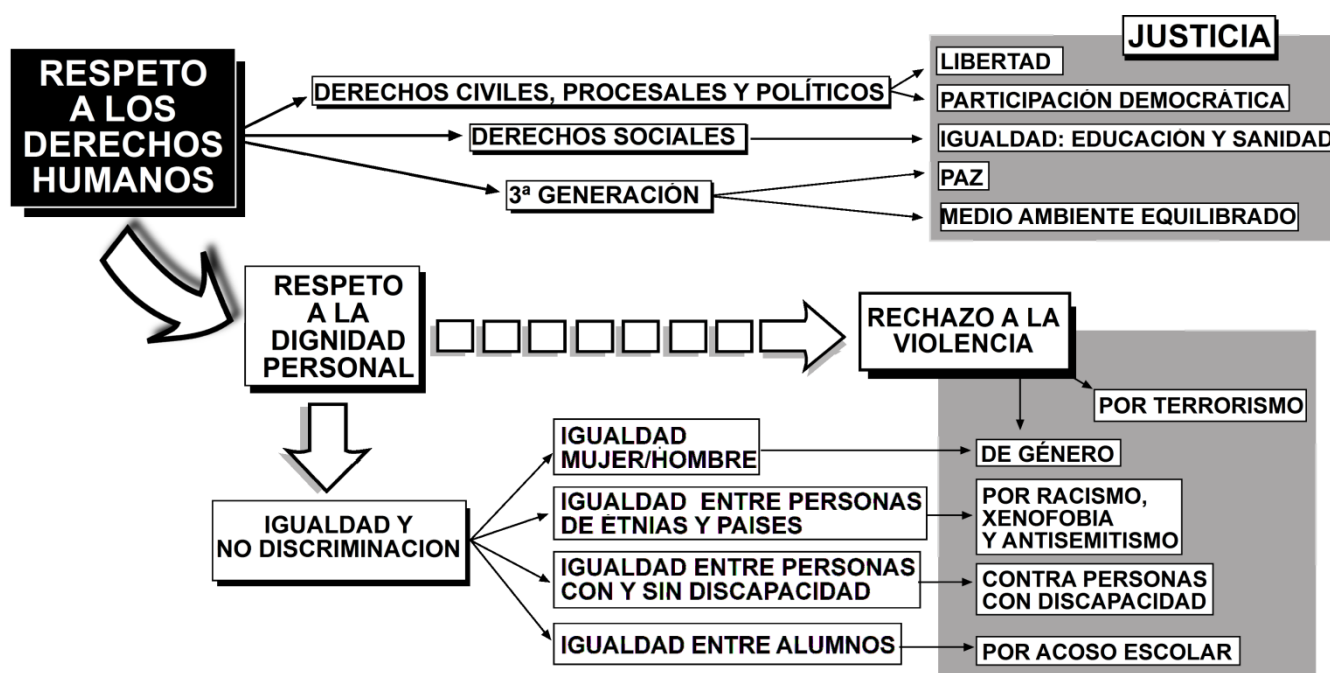
## **4.- EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODAS LAS MATERIAS Y ETAPAS**

La educación en valores está presente en cada una de las acciones educativas pero es en el desarrollo del propio currículo donde se consigue un tratamiento más profundo de los diferentes temas y donde se interiorizan los valores que la sociedad actual - abierta, democrática y plural - exige de cada uno de sus ciudadanos. La educación en valores se logra a través del tratamiento de los temas transversales.

En el artículo 6 del RD 1105/2014, que establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, se fijan los siguientes Elementos Transversales para las enseñanzas de la ESO (se trabajan en todas las materias, sin perjuicio de tratamiento específico en algunas):

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- El emprendimiento
- La educación cívica y constitucional

Por lo que respecta a la Educación Cívica y Constitucional, la siguiente tabla recoge los derechos humanos que serán abordados en el centro, tanto en el curriculum de las diferentes asignaturas como en otros planes y programas del centro.



y el tratamiento (cognitivo, emocional y práctico) de la educación en valores



Por todo ello, las programaciones didácticas de las asignaturas, el Plan de acción tutorial y los programas educativos que se desarrollan en el centro han de incluir actuaciones (actividades, recursos didácticos, etc.) que permitan el reconocimiento y

defensa de todos los derechos humanos, el respeto a la dignidad personal y la no discriminación por razones de género, creencias religiosas, origen social o étnico, etc. La siguiente tabla muestra los derechos y valores que un alumno o alumna del centro, a lo largo de su trayectoria escolar, debe incorporar a su aprendizaje y, en ocasiones, a su experiencia en el marco escolar.

<b>Aprendizaje y Reconocimiento de....</b>	<b>Prevención de conductas y rechazo a ...</b>
Derechos civiles, procesales y políticos. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión Derecho a la justicia. Participación democrática Espíritu emprendedor y ética empresarial	Regímenes totalitarios Presos de Conciencia y presos políticos Inseguridad jurídica, tortura. Corrupción política.
Derechos sociales: Igualdad de oportunidades en educación. Acceso a la sanidad universal Derecho a la libertad sexual Derechos de la infancia	Analfabetismo y prohibición de educación para niñas y mujeres Desigualdad y discriminación en los servicios sanitarios Discriminación por orientación sexual Explotación y abuso sexual Explotación infantil Las guerras. El terrorismo.
Derecho a la Paz Derechos de refugiados, desplazados y migrantes	
Derecho al medio ambiente equilibrado Derecho a la alimentación Derecho a la protección ante emergencias y catástrofes. Derecho a la salud y seguridad laboral	Migraciones por cambio climático y sobreexplotación de recursos Pobreza alimentaria
Igualdad hombre-mujer	Discriminación de la mujer Violencia de género
Igualdad entre personas de etnias y países	Al racismo, la xenofobia y el antisemitismo
Igualdad entre personas con y sin discapacidad.	Discriminación por motivos de discapacidad
Igualdad entre los alumnos y mediación escolar	Acoso escolar

**Además, se establecen las siguientes pautas y orientaciones para el tratamiento transversal de la educación en valores:**

Primera.- Entendemos, por tanto, que los temas transversales son enseñanzas que deben estar presentes en las diferentes asignaturas, aunque no se trata de introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el curriculum de las materias, sino de organizar alguno de estos contenidos alrededor de un determinado eje educativo transversal.

Segunda.- Entre los contenidos curriculares de estos Temas transversales, deben figurar tanto los conceptuales como los procedimentales y actitudinales, siendo quizás estos últimos los más relevantes ya que contribuyen sobremanera al objetivo que se persigue: la formación integral del alumno/a como persona, a nivel individual y social.

Se entiende, por tanto, que el desarrollo de los Temas Transversales no son opiniones del profesorado, consejos o declaraciones de buenas intenciones, sino el tratamiento de contenidos que permitan al alumnado conocer, formarse una opinión propia y tomar decisiones que afectan a su vida y a su comunidad.

Tercera.- Puesto que impregnan toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa y especialmente de los equipos docentes y los departamentos didácticos que deben incluirlas en las programaciones didácticas, quedando claros los objetivos y contenidos a tratar, criterios metodológicos, estrategias o instrumentos de evaluación, recursos y materiales, etc.

Desde el campo de las actitudes pueden trabajarse todas las transversales desde todas las áreas, pero desde el campo de los conceptos y los procedimientos hay transversales, o aspectos de éstas, que encajan mejor en el curriculum específico de determinadas materias. Es por ello que cada área/materia deberá responsabilizarse de desarrollar contenidos de aquellas transversales (o aspectos de éstas) que considere más incardinados en su curriculum y la Comisión de Coordinación Pedagógica deberá asegurarse analizando las programaciones didácticas, de que el bagaje del alumnado en estas materias transversales es completo, equilibrado y cualificado en el conjunto de las diferentes etapas educativas. El objetivo de este "reparto" es evitar la saturación del alumnado y del profesorado en el tratamiento de estos temas.

Cuarta. Por lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje de los Temas Transversales, éste debe responder a los mismos principios psicopedagógicos en que se asientan los otros temas.

- En primer lugar es muy importante conocer lo que ya sabe el alumno/a sobre el tema ya que en aspectos como la salud corporal, las drogodependencias, los problemas medioambientales, la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, etc., el alumnado tiene numerosas y persistentes convicciones. Así mismo, tiene unos principios morales y éticos y unos modelos sexuales que se presentan casi siempre con gran firmeza y sobre los que es difícil influir.
- Por otra parte, los aprendizajes han de ser más funcionales que nunca, para que el alumno o alumna encuentre en ellos una guía personal útil y preciada para su vida
- Así mismo nos parece muy recomendable el trabajo en grupo ya que la interacción favorece el aprendizaje y estos temas pueden/deben plantearse como el estudio de casos concretos, exponiendo situaciones personales o familiares, analizando problemas locales (medioambientales, de salud, viales....) y siempre, el intercambio de información, opiniones, resulta enriquecedor.
- También es importante que la comunidad educativa dé muestras de coherencia entre los contenidos y las ideas que se desarrollan y las actitudes que se manifiestan en la vida cotidiana del centro: las actuaciones del profesorado, las normas de convivencia establecidas, la higiene del centro, han de ser ejemplo de los valores que se defienden.

Quinta.- En la elaboración del Plan anual de acción tutorial, el Departamento de Orientación, los equipos de tutores y la Jefatura de Estudios, incluirán en el mismo actividades que favorezcan el desarrollo de los temas transversales.

Sexta .- Para el desarrollo de los contenidos se procurará contar, en algunas ocasiones, con expertos o especialistas . También es adecuado, dados los temas que estamos tratando, seguir estableciendo contactos con grupos o instituciones de la localidad para que realicen acciones educativas, campañas de concienciación, etc., aprovechar o participar en campañas, programas, etc. que se desarrollan frecuentemente.

En cada una de las programaciones didácticas de las materias se recogerán los contenidos de los temas transversales que serán tratados en cada una de las áreas.

## **5.- LAS MEDIDAS PARA PROMOVER LOS COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS.**

El éxito educativo de cada alumno está basado en tres pilares: el centro, el alumno y la familia. Y sólo el compromiso continuado de esos tres agentes asegura al alumno

En nuestro centro hemos plasmado ese compromiso en las llamadas Cartas de compromiso educativo del IES Aljada. Cuatro documentos (ESO, Bachillerato, FP Básica Y FP) que explicitan las obligaciones del centro, del alumno y de las familias (en el caso de alumnos menores de edad) para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico de los alumnos

Existen además otras acciones programadas como:

- Reuniones colectivas ( de inicio de curso, por programas educativos, para la orientación académica y profesional, etc) y reuniones individuales de los padres con los tutores y profesores para realizar el seguimiento del progreso académico de sus hijos
- Los contratos educativos
- Los talleres y jornadas en los que se tratan aspectos sobre éxito escolar y rendimiento académico.

....

## **5.1. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO IES ALJADA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La Ley Orgánica de Educación (modificada por la LOMCE) establece ( artículo 22.2) que la finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al instituto.

Por todo ello, firmamos esta carta de compromiso, manifestando así nuestra disposición a implicarnos en el proceso educativo.

### **COMPROMISO SUSCRITO ENTRE EL IES ALJADA Y LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y LOS ALUMNOS QUE VAN A CURSAR LOS ESTUDIOS DE ESO**

#### **EL IES ALJADA SE COMPROMETE A:**

- 1.- Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en las materias que tengan asignadas, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, social y moral.
- 2.- Mantener, especialmente los tutores, una comunicación fluida a lo largo del curso con los alumnos y con sus padres para informarles del aprovechamiento académico, calificaciones y evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3.- Informar a los alumnos y a sus padres sobre los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación y atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.
- 4.- Informar a los alumnos de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como de las normas de convivencia y disciplina para asegurar la plena integración del alumno en el centro.
- 5.- Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan. Esta información será entregada a las familias utilizando diferentes vías como correo electrónico, llamada telefónica, envío de carta, entrevista con el tutor, profesor o algún miembro del equipo directivo...
- 6.- Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que favorezcan la enseñanza de las distintas materias, facilitando la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 7.- Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.
- 8.- La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación de los alumnos.
- 9.- Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad.

#### **LOS PADRES Y MADRES SE COMPROMETEN A:**



- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas académicas y de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada, pudiendo acceder a las mismas tanto en la Jefatura de Estudios como en la página web del centro.
- 2.- Implicarse en la formación de su hijo, responsabilizándose de que acuda puntual y con el material y equipamiento necesarios, haciendo un seguimiento del transcurso de la jornada y asegurándose de que realiza las tareas encomendadas para casa.
- 3.- Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en las diferentes materias y de la evolución educativa de su hijo y acordar las orientaciones que favorezcan el aprendizaje y la educación de sus hijos.
- 4.- Acudir a las reuniones informativas a las que sea convocado, así como a las citaciones del tutor y los profesores o el equipo directivo del centro. Estar atento a las comunicaciones que se entreguen a sus hijos en el centro y a las anotaciones de los profesores en la agenda, devolviendo firmadas las que sea preciso.
- 5.- Apoyar a sus hijos en el estudio, reconociendo su esfuerzo y sus logros, y estimulándolos para que lleven a cabo sus tareas.
- 6.- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado, guardando hacia el profesorado y el centro el debido respeto, tanto en sus visitas al centro como en las conversaciones con sus hijos, comunicando y tratando cualquier discrepancia con el centro con libertad pero también con corrección.
- 7.- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en los compromisos educativos que los centros acuerden con las familias para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

#### LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento del centro.
- 2.- Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesario para participar activamente en el desarrollo de las clases.
- 3.- Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo y no dificultar el aprendizaje de sus compañeros. Asimismo, a obedecer las indicaciones de los profesores y ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
- 4.- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
- 5.- Utilizar a diario la Agenda escolar para planificar las tareas a realizar en casa, cumplir con los plazos de entrega, facilitar las comunicaciones entre los profesores y los padres y justificar las faltas.
- 6.- Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
- 7.- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
- 8.- Entregar a sus padres las convocatorias y citaciones, circulares informativas, boletines de notas, y cualquier otra información que se le facilite en el centro.
- 9.- Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

Puente Tocinos, a ..... de..... de.....

Directora del IES Aljada  
Fdo.: Ana Mula Acosta

El/La Alumno/a  
Fdo.: .....

El Padre/La Madre/Tutor/a  
Fdo.: .....

## **5.2. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO IES ALJADA BACHILLERATO**

La Ley Orgánica de Educación (modificada por la LOMCE) establece (artículo 32) que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al instituto.

Por todo ello, firmamos esta carta de compromiso, manifestando así nuestra disposición a implicarnos en el proceso educativo.

### **COMPROMISO SUSCRITO ENTRE EL IES ALJADA Y LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y LOS ALUMNOS QUE VAN A CURSAR LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO**

#### **EL IES ALJADA SE COMPROMETE A:**

- 1.- Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en las materias que tengan asignadas, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, social y moral.
- 2.- Mantener, especialmente los tutores, una comunicación fluida a lo largo del curso con los alumnos y con sus padres para informarles del aprovechamiento académico, calificaciones y evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3.- Informar a los alumnos y a sus padres sobre los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación y atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.
- 4.- Informar a los alumnos de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como de las normas de convivencia y disciplina para asegurar la plena integración del alumno en el centro.
- 5.- Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan. Esta información será entregada a las familias utilizando diferentes vías como correo electrónico, llamada telefónica, envío de carta, entrevista con el tutor, profesor o algún miembro del equipo directivo...
- 6.- Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que favorezcan la enseñanza de las distintas materias, facilitando la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 7.- Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.
- 8.- La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación de los alumnos.
- 9.- Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad.

#### **LOS PADRES Y MADRES SE COMPROMETEN A:**

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas académicas y de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada, pudiendo acceder a las mismas tanto en la Jefatura de Estudios como en la página web del centro.

- 2.- Implicarse en la formación de su hijo, responsabilizándose de su asistencia a clase y asegurándose de que realiza el estudio y las tareas encomendadas para casa.
- 3.- Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en las diferentes materias y de la evolución educativa de su hijo y acordar las orientaciones que favorezcan el aprendizaje y la educación de sus hijos.
- 4.- Acudir a las reuniones informativas a las que sea convocado, así como a las citaciones del tutor y los profesores o el equipo directivo del centro y requerir a sus hijos las comunicaciones que se entreguen en el centro.
- 5.- Apoyar a sus hijos en el estudio, reconociendo su esfuerzo y sus logros, y estimulándolos para que lleven a cabo sus tareas.
- 6.- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado, guardando hacia el profesorado y el centro el debido respeto, tanto en sus visitas al centro como en las conversaciones con sus hijos, comunicando y tratando cualquier discrepancia con el centro con libertad pero también con corrección.
- 7.- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en los compromisos educativos que los centros acuerden con las familias para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

#### LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento del centro.
- 2.- Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesario para participar activamente en el desarrollo de las clases.
- 3.- Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo y no dificultar el aprendizaje de sus compañeros. Asimismo, a obedecer las indicaciones de los profesores y ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
- 4.- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
- 5.- Planificar el estudio y las tareas a realizar en casa, cumplir con los plazos de entrega, facilitar las comunicaciones entre los profesores y los padres y justificar las faltas.
- 6.- Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
- 7.- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
- 8.- Entregar a sus padres las convocatorias y citaciones, circulares informativas, boletines de notas, y cualquier otra información que se le facilite en el centro.
- 9.- Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

Puente Tocinos, a ..... de..... de.....

Directora del IES Aljada

El/La Alumno/a

El Padre/La Madre/Tutor/a

Fdo.: Ana Mula Acosta

Fdo.: .....

Fdo.: .....

### **5.3. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO I.E.S. ALJADA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

La Ley Orgánica de educación establece (LOE, Capítulo V, Artículo 39.2) que la finalidad de la FP consiste en preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de FP para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de su vida.

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al Instituto.

Por todo ello, firmamos esta Carta de compromiso, manifestando así nuestra disposición a implicarnos en el proceso educativo.

#### **COMPROMISO SUSCRITO ENTRE EL IES ALJADA Y LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y LOS ALUMNOS QUE VAN A CURSAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

##### **EL IES ALJADA SE COMPROMETE A:**

1. Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en los módulos que tengan asignados, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, social y moral.
2. Mantener, especialmente los tutores, comunicación a lo largo del curso con los alumnos y en su caso, con sus padres para informarles del aprovechamiento académico, calificaciones y evolución del proceso de aprendizaje.
3. Informar a los alumnos y padres, en su caso, y publicar los criterios de evaluación, calificación, promoción y de obtención de título. Atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.
4. Informar al alumnado de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como de las normas de convivencia y disciplina para asegurar la plena integración del mismo en el centro.
5. Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan. Esta información será entregada a las familias utilizando diferentes vías como correo electrónico, llamada telefónica, envío de carta, entrevista con el tutor, profesor o algún miembro del equipo directivo.
6. Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que faciliten la enseñanza de las distintas materias, favoreciendo la aplicación de las nuevas tecnologías.
7. Solicitar de la Administración educativa la permanente actualización tecnológica y didáctica para garantizar una estrecha relación con el entorno productivo, que asegure la competitividad de nuestros alumnos.
8. Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.
9. La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación del alumnado.
10. Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos de ámbito nacional y europeo que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad así como de la empleabilidad de nuestros alumnos.

##### **LOS PADRES Y MADRES SE COMPROMETEN A:**

1. Conocer, aceptar y respetar las normas académicas y de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada, pudiendo acceder a las mismas tanto en la Jefatura de Estudios como en la página web del centro.

2. Implicarse en la formación de su hijo, responsabilizándose de que acuda puntual y con el material y equipamiento necesarios, haciendo un seguimiento del transcurso de la jornada y asegurándose de que realiza las tareas encomendadas para casa.
3. Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en las diferentes materias y de la evolución educativa de su hijo y acordar las orientaciones que favorezcan el aprendizaje y la educación de sus hijos.
4. Acudir a las reuniones informativas a las que sea convocado, así como a las citaciones del tutor y los profesores o el equipo directivo del centro. Estar atento a las comunicaciones que se entreguen a sus hijos en el centro y a las anotaciones de los profesores en la agenda, devolviendo firmadas las que sea preciso.
5. Apoyar a sus hijos en el estudio, reconociendo su esfuerzo y sus logros, y estimulándolos para que lleven a cabo sus tareas.
6. Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado, guardando hacia el profesorado y el centro el debido respeto, tanto en sus visitas al centro como en las conversaciones con sus hijos, comunicando y tratando cualquier discrepancia con el centro con libertad pero también con corrección.
7. Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en los compromisos educativos que los centros acuerden con las familias para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

#### LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:

1. Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento del centro.
2. Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesario para participar activamente en el desarrollo de las clases.
3. Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo y no dificultar el aprendizaje de sus compañeros.
4. Obedecer las indicaciones de los profesores, ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
5. Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
6. Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en los diferentes módulos y acordar las orientaciones que favorezcan su aprendizaje.
7. Planificar las tareas a realizar en casa, cumplir los plazos de entrega propuestos.
8. Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
9. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
10. Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

Puente Tocinos, a ..... de..... de.....

Directora del IES Aljada

El/La Alumno/a

El Padre/La Madre/Tutor/a

Fdo.: Ana Mula Acosta

Fdo.: .....

Fdo.: .....

## **5.4. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO I.E.S. ALJADA FORMACIÓN PROFESIONAL**

La Ley Orgánica de educación establece (LOE, Capítulo V, Artículo 39.2) que la finalidad de la FP consiste en preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de FP para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de su vida.

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al Instituto.

Por todo ello, firmamos esta Carta de compromiso, manifestando así nuestra disposición a implicarnos en el proceso educativo.

### **COMPROMISO SUSCRITO ENTRE EL IES ALJADA Y LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y LOS ALUMNOS QUE VAN A CURSAR LOS ESTUDIOS DE FP.**

#### **EL IES ALJADA SE COMPROMETE A:**

1. Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en los módulos que tengan asignados, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, social y moral.
2. Mantener, especialmente los tutores, comunicación a lo largo del curso con los alumnos y en su caso, con sus padres para informarles del aprovechamiento académico, calificaciones y evolución del proceso de aprendizaje.
3. Informar a los alumnos y padres, en su caso, y publicar los criterios de evaluación, calificación y de obtención de título.
4. Atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.
5. Informar al alumnado de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como de las normas de convivencia y disciplina para asegurar la plena integración del mismo en el centro
6. Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan.
7. Informar a los alumnos y a los padres, en su caso, través del programa plumier de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan.
8. Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que faciliten la enseñanza de las distintas materias, favoreciendo la aplicación de las nuevas tecnologías.
9. Solicitar de la Administración educativa la permanente actualización tecnológica y didáctica para garantizar una estrecha relación con el entorno productivo, que asegure la competitividad de nuestros alumnos.
10. Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.

11. La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación del alumnado.
12. Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos de ámbito nacional y europeo que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad así como de la empleabilidad de nuestros alumnos.

**LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:**

13. Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento del centro.
14. Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesario para participar activamente en el desarrollo de las clases.
15. Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo y no dificultar el aprendizaje de sus compañeros.
16. Obedecer las indicaciones de los profesores, ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
17. Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
18. Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en los diferentes módulos y acordar las orientaciones que favorezcan su aprendizaje.
19. Planificar las tareas a realizar en casa, cumplir los plazos de entrega propuestos.
20. Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
21. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
22. Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

Puente Tocinos, a ..... de..... de.....

Directora del IES Aljada

El/La Alumno/a

El Padre/La Madre  
(si el alumno es menor de edad)

Fdo.: Ana Mula Acosta

Fdo.: .....

Fdo.:

.....

## **6.- PLANES Y PROYECTOS**

Dentro del Proyecto educativo se incluye una serie de planes que por su entidad se presentan como documentos independientes.

- 6.1.- El plan de convivencia
- 6.2.- El plan de atención a la diversidad
- 6.3.- El plan de acción tutorial.
- 6.4.- El plan de orientación académica y profesional.
- 6.5. Programa para alumnos de altas capacidades *Aljada+*
- 6.6.- Sistema de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (SELE)
- 6.7.- Plan de Gestión de calidad: CAF educativo